

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAVANDERIA SECOMATICO S. A. CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil , en la sede de la Compañía ubicada en la Ciudadela Pradera Dos Avenida Domingo Comín S/N y Calle Once, a las 10H00 del día Sábado 11 de Marzo del 2017.

La Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2016.

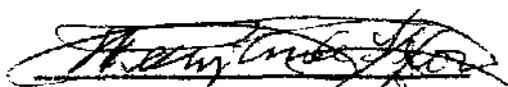
El Secretario procede a formular la lista de Accionistas, como sigue: ALEX ENRIQUE LEON ERAZO, propietario de Quinientos Treinta y Tres punto Veinte Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 66.65 %, LUIS ENRIQUE LEON VISCARRA propietario de Doscientas Cuarenta Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 30 %, y BELLANIREs AURORA ERAZO GRUEZO propietaria de Veinte y Seis punto Ochenta Acciones Ordinarias y Nominativas del Valor de UN DÓLAR, que corresponde el 3,35 % Estando presente los Accionistas en su totalidad, la Presidencia ordena el inicio de la Junta :

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2016 por parte de la Gerente de la Compañía y al no observarse anomalía alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

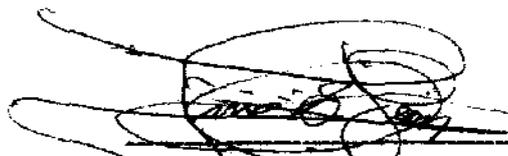
La Presidenta de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

Luego la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento de la Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC,, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía LAVANDERIA SECOMATICO S. A. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 11H30 del día indicado, la Presidenta da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-



BELLANIREs A. ERAZO GRUEZO
Presidenta de la Junta



LUIS ENRIQUE LEON VISCARRA
Secretario de la Junta